

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 1 de 7
--	---	--

Fecha: 19 de Junio de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.17.13-7298 de 9 de junio del 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006319 del 22 de mayo de 2025; **Registro presupuestal** RPC No. 5600085137 9 de junio de 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/4/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/ REALIZAR JORNADAS DE Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE PROTECCION ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: NA

PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110. Un Valle Animalista.

META DE RESULTADO 33011 - Invertir al menos el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación para la implementación de la política pública de protección y bienestar animal.

META DE PRODUCTO: MP3301110044501061 - atender 10.000 animales en prevención, diagnóstico y cura de enfermedades, de situaciones derivadas por abandono, pérdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad, en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender integralmente animales en situación de abandono, perdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/4/01/03

Realizar jornadas de atención integral para los animales ubicados en los estratos socioeconómicos más vulnerables o en situación de abandono.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE POLITICA PUBLICA DE PROTECCION ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor:

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal

C.C. 1.144.041.382 Teléfono: 3188990930

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Contratista:	ANA MARÍA GONZÁLEZ ROJAS Ubicación: Calle 7ª # 7-61 Bugalagrande C.C. 1.1113.036.799; Teléfono: 3147420495
---------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO de 2025 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Diseñar y coordinar la ejecución de la jornada de atención integral para animales en situación de vulnerabilidad, garantizando el cumplimiento de los protocolos técnicos y sanitarios, establecidos por la subsecretaría de protección y bienestar 2. Supervisar directamente las actividades clínicas realizadas durante las jornadas (valoraciones médicas, desparasitación, vacunación, control reproductivo), asegurando la calidad del servicio y la atención humanitaria de los animales intervenidos. 3. Brindar asistencia técnica a los equipos territoriales, promotores y personal de apoyo, orientándolos en la implementación adecuada del modelo de atención primaria animal, con enfoque preventivo y de bienestar. 4. Consolidar los datos generados en cada jornada mediante instrumentos de caracterización estandarizados, incluyendo variables clínicas, de tenencia y ubicación geográfica, que alimenten el sistema de información de la Subsecretaría. 5. Coordinar la articulación con los actores municipales, fundaciones aliadas, universidades y entidades de salud animal, promoviendo sinergias que garanticen mayor cobertura y sostenibilidad en la atención. 6. Elaborar informes técnicos mensuales que incluyan estadísticas, análisis cualitativo de las jornadas realizadas, casos
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

	críticos identificados, recomendaciones operativas y propuestas de mejora para fortalecer el modelo de intervención.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	50%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública. ACTIVIDAD 1. Diseñar y coordinar la ejecución de la jornada de atención integral para animales en situación de vulnerabilidad, garantizando el cumplimiento de los protocolos técnicos y sanitarios, establecidos por la subsecretaría de protección y bienestar. - La contratista programó, concertó y coordinó la ejecución de jornadas de atención médica veterinaria en los municipios de Roldanillo, Cartago, Guacarí, Palmira, La Cumbre y Florida. ACTIVIDAD 2. Supervisar directamente las actividades clínicas realizadas durante las jornadas (valoraciones médicas, desparasitación, vacunación, control reproductivo), asegurando la calidad del servicio y la atención humanitaria de los animales intervenidos. - La contratista supervisó in situ actividades de atención médica veterinaria ejecutadas en el marco de la estrategia APSA (Atención Primaria en Salud), específicamente en el componente de Jornadas de Esterilización de caninos y felinos. ACTIVIDAD 3. Brindar asistencia técnica a los equipos territoriales, promotores y personal de apoyo, orientándolos en la implementación adecuada del modelo de atención primaria animal, con enfoque preventivo y de bienestar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

- La contratista proyectó protocolo de implementación estandarizada de atenciones médicas veterinarias, donde se tiene en cuenta un plan de asistencias técnicas dirigidas a los equipos territoriales y a los actores que hacen parte de la ruta de atención de casos de animales en situación de vulnerabilidad.

ACTIVIDAD 4. Consolidar los datos generados en cada jornada mediante instrumentos de caracterización estandarizados, incluyendo variables clínicas, de tenencia y ubicación geográfica, que alimenten el sistema de información de la Subsecretaría.

- La contratista consolidó en archivo en drive dispuesto para tal fin los datos de acciones realizadas en el marco de jornadas de atención médica veterinaria, alimentando así el sistema de información de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

ACTIVIDAD 5. Coordinar la articulación con los actores municipales, fundaciones aliadas, universidades y entidades de salud animal, promoviendo sinergias que garanticen mayor cobertura y sostenibilidad en la atención.

- La contratista coordinó con la Armada Nacional la articulación intersectorial correspondiente para llevar a cabo la sinergia intersectorial y lograr el desarrollo de las jornadas de atención médico veterinaria en el distrito de Buenaventura.

ACTIVIDAD 6. Elaborar informes técnicos mensuales que incluyan estadísticas, análisis cualitativo de las jornadas realizadas, casos críticos identificados, recomendaciones operativas y propuestas de mejora para fortalecer el modelo de intervención.

- La contratista alimentó y elaboró informe técnico requerido plasmando datos de interés sobre las acciones realizadas de la estrategia de Atención Primaria en Salud Animal -APSA-, en el cual se proyecta gráficos estadísticos y se proponen puntos a tener en cuenta como oportunidades de mejora.
 - Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
 - Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
 - Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
 - Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
 - Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
 - Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
 - Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SOS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

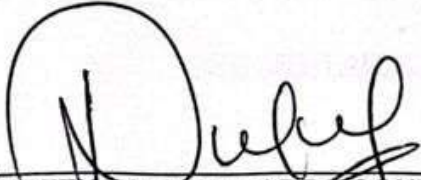
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	De	Julio	De	2025
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

19	días del mes de	Junio	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)